

NEUQUEN, 26 de Febrero de 2020-

Al Responsable del Servicio
Administrativo Financiero
SU DESPACHO.-

A los fines de presentar en tiempo y forma, la Cuenta General de Inversión conforme a las normas legales vigentes, me dirijo a usted a efectos de comunicarle el cronograma tentativo de fechas de cierre del SICOPRO relacionadas al Ejercicio 2019.

Lo expuesto, se considera como una contribución a los Servicios Administrativos Financieros (SAF) para facilitar la organización interna de todas las tareas necesarias conducentes al logro de este objetivo principal.

- **CIERRE A** - Fecha tentativa: 09/03/2020 - Con posterioridad a dicho Cierre solo se permitirá registrar ajustes indicados por algún Órgano Rector.
- **CIERRE B** - Fecha tentativa: 16/03/2020 - A partir de dicho cierre se deshabilitaran los accesos a SICOPRO sobre el ejercicio 2019. Con posterioridad a este cierre y hasta realizar el Cierre Final, podrá la Contaduría General emitir otros cierres, que tendrán como único objetivo tareas de control interno de la Institución.
- **CIERRE FINAL** - Fecha tentativa: 31/03/2020 - Se dará cumplimiento a lo establecido en la Disposición 56/12 de esta Contaduría General respecto al envío de la documentación para ser certificada por los responsables correspondientes según lo establece el Reglamento de Rendición de Cuentas del Sector Público Provincial - Acuerdo I-1120 del Tribunal de Cuentas.

En virtud de lo expuesto, se solicita la máxima colaboración en la contabilización de los gastos devengados y recursos realizados con el objeto de reflejar razonablemente los aspectos económicos y financieros de la Administración Pública Provincial.

Respecto a las cuentas transitorias, además de lo establecido en el Manual de Procedimientos Contables, se deberá tener presente lo aprobado en el art 5º la Disposición N°56/12 de Contaduría General de la Provincia, referido a Metodología de Control y cierre de cuentas transitorias, según se establece en el Anexo III de la respectiva norma, que deberá ser cumplido con anterioridad a la fecha establecida para el CIERRE A.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.-



Esther F. Ruiz
Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA